



ESCUELA DE CIENCIAS HUMANAS

SIMULACRO DE COMPETENCIAS CIUDADANAS

Competencia: Conocimientos

20 preguntas

Material institucional de preparación para Saber Pro

Año de actualización: 2026

Elaborado por la Escuela de Ciencias Humanas

Este recurso no corresponde a una prueba oficial del ICFES.

PRESENTACIÓN E INSTRUCCIONES

Recurso institucional de preparación para Competencias Ciudadanas

Esta cartilla fue elaborada por la Escuela de Ciencias Humanas de la Universidad Internacional del Trópico Americano - Unitrópico - como recurso institucional de preparación para el módulo de Competencias Ciudadanas de las pruebas Saber Pro.

Su propósito es fortalecer la capacidad de comprender situaciones ciudadanas, identificar la tarea planteada, analizar la información disponible y seleccionar la respuesta mejor sustentada. El contenido se concentra en la competencia de Conocimientos: derechos, deberes, principios constitucionales, mecanismos de participación, organización del Estado e instituciones ciudadanas.

Este material tiene carácter pedagógico y formativo. No reemplaza las guías ni las orientaciones oficiales publicadas por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES - ni garantiza un resultado determinado en la prueba.

PROPÓSITO

Practicar la aplicación de conocimientos ciudadanos a situaciones concretas y reconocer la finalidad de cada institución o mecanismo.

Antes de comenzar

- Lea el contexto completo y determine con precisión qué solicita la pregunta.
- Identifique los derechos, deberes, principios, mecanismos o instituciones involucrados.
- Revise las cuatro opciones y seleccione una sola respuesta.
- Fundamente su elección en la información presentada, no únicamente en la alternativa que parezca más conveniente.
- Administre el tiempo y registre sus respuestas en la hoja incluida al final.

LEA	RELACIONE	COMPRUEBE
Qué sucede y quiénes intervienen.	Qué principio, derecho o institución corresponde.	Que la opción responda exactamente la pregunta.

PREGUNTA 1 Conocimientos | 1 de 20

En una jornada de participación organizada en Villa Esperanza, estudiantes, funcionarios y representantes comunitarios revisaron una situación que ya estaba produciendo efectos sobre la vida de varias personas. El reglamento de una asociación estudiantil contiene una regla que prohíbe expresar críticas a sus directivas. Un estudiante señala que la regla contradice la Constitución. En la reunión se propusieron varias respuestas: acudir a una autoridad, utilizar un mecanismo de participación, solicitar protección judicial o aplicar una regla interna. Sin embargo, cada alternativa tenía un objeto y un alcance distintos. La respuesta debía derivarse de los hechos del caso y del alcance real de cada figura, no de preferencias personales.

De acuerdo con la situación descrita, ¿qué característica de la Constitución sustenta mejor la objeción del estudiante?

- A. La Constitución orienta a las autoridades, pero las organizaciones privadas pueden apartarse de ella en sus reglamentos.
- B. La Constitución regula principalmente la estructura del Estado y no incide sobre reglas internas de asociaciones.
- C. Es la norma superior y las reglas inferiores deben ajustarse a ella.
- D. La Constitución solo puede aplicarse cuando el reglamento interno no contiene una regla sobre el asunto.

PREGUNTA 2 Conocimientos | 2 de 20

En Puerto Claro, una decisión institucional generó dudas entre quienes debían aplicarla y quienes podían resultar afectados, por lo que el asunto fue llevado a una reunión abierta. Una autoridad afirma que puede adoptar cualquier decisión porque fue elegida por mayoría. Otra persona sostiene que incluso las autoridades elegidas están sometidas a reglas y derechos. Las personas involucradas coincidieron en que la institución podía adoptar decisiones dentro de sus competencias, pero discutieron si la actuación respetaba los límites constitucionales y las garantías de quienes resultaban afectados. Las personas afectadas solicitaron una explicación comprensible sobre la competencia de la entidad y el efecto de la medida.

De acuerdo con la situación descrita, ¿cuál función de la Constitución respalda la segunda afirmación?

- A. Limitar el ejercicio del poder público y establecer garantías.
- B. Reemplazar las decisiones de las autoridades elegidas por decisiones judiciales en todos los asuntos.
- C. Impedir que las mayorías políticas adopten programas de gobierno.
- D. Organizar las relaciones privadas sin establecer límites materiales para las autoridades públicas.

PREGUNTA 3 Conocimientos | 3 de 20

Durante una actividad de formación ciudadana en San Isidro del Norte, se presentó un caso hipotético para establecer cómo deben actuar las instituciones cuando una regla, una decisión o una omisión afecta a la comunidad. Una institución pública organiza una feria regional y decide excluir todas las expresiones de una comunidad indígena porque considera que la identidad oficial debe ser culturalmente uniforme. Quienes participaron revisaron el propósito de la actuación, la autoridad involucrada y la clase de derecho comprometido. También señalaron que una figura puede ser constitucionalmente válida y, aun así, no corresponder al problema descrito.

De acuerdo con la situación descrita, ¿qué principio constitucional desconoce principalmente la decisión?

- A. La reserva legal en materia tributaria.
- B. La autonomía del Banco de la República.
- C. La separación entre Iglesia y Estado.
- D. El reconocimiento y protección de la diversidad étnica y cultural.

PREGUNTA 4 Conocimientos | 4 de 20

En La Montaña, una organización revisó una actuación cuestionada por personas que consideraban que no respetaba plenamente los principios, derechos o mecanismos previstos en el orden constitucional. En una zona rural, las personas deben caminar seis horas para acceder al único punto de atención en salud. La administración reconoce que la regla de acceso es igual para todos, pero no adopta medidas frente a la barrera geográfica. La controversia no consistía únicamente en decidir si la medida parecía conveniente. Era necesario identificar qué principio, derecho, deber, autoridad o mecanismo respondía de manera específica a los hechos.

De acuerdo con la situación descrita, ¿qué actuación sería más coherente con el Estado Social de Derecho?

- A. Mantener la regla porque la igualdad formal basta.
- B. Adoptar medidas razonables para remover la barrera y hacer efectivo el acceso.
- C. Trasladar toda la responsabilidad a las familias.
- D. Suspender el servicio hasta que la población pueda desplazarse.

PREGUNTA 5 Conocimientos | 5 de 20

Una mesa de orientación ciudadana reunida en Río Verde estudió un problema en el que intervenían una autoridad, una decisión concreta y varias alternativas institucionales. Una estudiante requiere un medicamento urgente ordenado por su médica. La entidad responsable lo niega sin justificación y la demora amenaza gravemente su salud. Algunas personas confundieron mecanismos judiciales con espacios de deliberación y órganos de control con autoridades que cumplen otras funciones. La decisión debía distinguir esas finalidades sin añadir hechos al caso. El análisis debía considerar que algunos mecanismos protegen derechos, mientras otros permiten deliberar, vigilar o decidir colectivamente.

De acuerdo con la situación descrita, ¿qué mecanismo constitucional está orientado a obtener protección judicial inmediata de un derecho fundamental en este caso?

- A. Acción popular.
- B. Acción de tutela.
- C. Cabildo abierto.
- D. Revocatoria del mandato.

PREGUNTA 6 Conocimientos | 6 de 20

En Nueva Granada, representantes de una comunidad solicitaron aclarar qué instrumento constitucional correspondía a una situación que no podía resolverse únicamente mediante acuerdos informales. Durante una asamblea universitaria, varios estudiantes expresan desacuerdo con una reforma. Un grupo impide hablar a quienes sostienen una posición distinta. La respuesta podía afectar el acceso a un servicio, la participación de la comunidad o la protección de un derecho. Por ello, la mesa solicitó examinar tanto la finalidad de cada figura como el tipo de afectación presentada. Una respuesta incompleta podía desviar a la comunidad hacia un trámite que no atendiera la afectación principal.

De acuerdo con la situación descrita, ¿cuál conducta refleja mejor un deber ciudadano compatible con la participación democrática?

- A. Imponer la postura del grupo mayoritario sin deliberación.
- B. Difundir información falsa para debilitar a la contraparte.
- C. Respetar los derechos ajenos y participar conforme a reglas comunes.
- D. Excluir a quienes no pertenecen a la organización convocante.

PREGUNTA 7 Conocimientos | 7 de 20

Una oficina de atención ciudadana de El Porvenir recibió un caso que exigía diferenciar entre derechos individuales, intereses colectivos, mecanismos de participación y funciones estatales. Una universidad pública elimina, sin alternativa, todos los apoyos de accesibilidad que permitían a estudiantes con discapacidad participar en clases y evaluaciones. Antes de decidir, se revisó si el asunto involucraba una garantía individual, un interés colectivo o una forma de control ciudadano. Esa distinción resultaba necesaria para no seleccionar una herramienta de finalidad diferente. La decisión se tomaría antes de una nueva sesión institucional, por lo que era necesario justificarla con una regla aplicable. Las personas afectadas solicitaron una explicación comprensible sobre la competencia de la entidad y el efecto de la medida. El análisis debía considerar que algunos mecanismos protegen derechos, mientras otros permiten deliberar, vigilar o decidir colectivamente.

A partir de la información presentada, ¿qué dimensión constitucional resulta principalmente comprometida?

- A. La protección efectiva del derecho a la educación en condiciones de igualdad.
- B. La libertad exclusiva de la institución para excluir estudiantes.
- C. La potestad del Congreso para aprobar impuestos.
- D. El derecho colectivo al espacio público.

PREGUNTA 8 Conocimientos | 8 de 20

En una reunión de seguimiento celebrada en Santa Lucía, varias personas discutieron el alcance de una regla y la competencia de las instituciones que podían intervenir. Varias comunidades denuncian que vertimientos contaminan un río y afectan la salubridad pública y el ambiente de toda la región. Las personas asistentes analizaron la jerarquía de las reglas, la distribución de funciones estatales y las condiciones en que opera cada mecanismo. Ninguna opción podía escogerse solo porque su nombre resultara conocido. La autoridad se comprometió a responder por escrito y a explicar por qué aceptaba o descartaba cada alternativa. El caso no exigía memorizar un artículo, sino aplicar correctamente la función constitucional correspondiente. Una respuesta incompleta podía desviar a la comunidad hacia un trámite que no atendiera la afectación principal. La respuesta debía derivarse de los hechos del caso y del alcance real de cada figura, no de preferencias personales.

A partir de la información presentada, ¿qué mecanismo judicial está diseñado principalmente para proteger los derechos e intereses colectivos descritos?

- A. Habeas corpus.
- B. Acción de cumplimiento de una obligación contractual privada.
- C. Moción de censura.
- D. Acción popular.

PREGUNTA 9 Conocimientos | 9 de 20

En Campo Alegre, una decisión administrativa fue cuestionada por sus efectos prácticos y por la necesidad de identificar el principio constitucional aplicable. Se discute la creación de una regla general que establezca nuevas obligaciones para todas las entidades territoriales del país. La discusión mostró que la autonomía institucional no elimina el deber de respetar derechos y competencias. También dejó claro que las respuestas constitucionales no son intercambiables entre sí. La respuesta debía derivarse de los hechos del caso y del alcance real de cada figura, no de preferencias personales. El comité pidió diferenciar entre una opción relacionada con el tema y la herramienta específicamente diseñada para resolverlo. La decisión se tomaría antes de una nueva sesión institucional, por lo que era necesario justificarla con una regla aplicable. Las personas afectadas solicitaron una explicación comprensible sobre la competencia de la entidad y el efecto de la medida.

A partir de la información presentada, ¿qué órgano tiene como función principal debatir y expedir leyes de alcance nacional?

- A. La Contraloría General.
- B. La Defensoría del Pueblo.
- C. El Congreso de la República.
- D. La Registraduría Nacional.

PREGUNTA 10 Conocimientos | 10 de 20

Una comunidad académica de Los Cedros analizó una situación en la que distintas figuras jurídicas parecían relacionadas, aunque cada una tenía una finalidad diferente. Una auditoría detecta posibles irregularidades en el manejo de recursos públicos destinados a construir un hospital municipal. La comunidad pidió una solución aplicable y no una declaración general. Para ello debía establecerse quién puede actuar, con qué propósito y frente a qué clase de afectación. Las personas afectadas solicitaron una explicación comprensible sobre la competencia de la entidad y el efecto de la medida. El análisis debía considerar que algunos mecanismos protegen derechos, mientras otros permiten deliberar, vigilar o decidir colectivamente. La autoridad se comprometió a responder por escrito y a explicar por qué aceptaba o descartaba cada alternativa. El caso no exigía memorizar un artículo, sino aplicar correctamente la función constitucional correspondiente.

A partir de la información presentada, ¿qué organismo ejerce principalmente el control fiscal sobre esa gestión?

- A. La Fiscalía, si existen indicios de delito en la conducta de una persona responsable.
- B. La Procuraduría, si se investiga disciplinariamente a un servidor público.
- C. La oficina de control interno de la entidad, como única autoridad con competencia externa.
- D. La Contraloría competente, por tratarse del control fiscal sobre recursos públicos.

PREGUNTA 11 Conocimientos | 11 de 20

En una jornada de participación organizada en La Primavera, estudiantes, funcionarios y representantes comunitarios revisaron una situación que ya estaba produciendo efectos sobre la vida de varias personas. Una comunidad desplazada requiere orientación para exigir sus derechos y acompañamiento institucional frente a varias entidades públicas. En la reunión se propusieron varias respuestas: acudir a una autoridad, utilizar un mecanismo de participación, solicitar protección judicial o aplicar una regla interna. Sin embargo, cada alternativa tenía un objeto y un alcance distintos. El caso no exigía memorizar un artículo, sino aplicar correctamente la función constitucional correspondiente. Una respuesta incompleta podía desviar a la comunidad hacia un trámite que no atendiera la afectación principal. La respuesta debía derivarse de los hechos del caso y del alcance real de cada figura, no de preferencias personales. El comité pidió diferenciar entre una opción relacionada con el tema y la herramienta específicamente diseñada para resolverlo.

A partir de la información presentada, ¿qué entidad tiene entre sus funciones promover, divulgar y proteger los derechos humanos y orientar a la ciudadanía?

- A. Banco de la República.
- B. Defensoría del Pueblo.
- C. Consejo de Estado.
- D. Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

PREGUNTA 12 Conocimientos | 12 de 20

En Buenavista, una decisión institucional generó dudas entre quienes debían aplicarla y quienes podían resultar afectados, por lo que el asunto fue llevado a una reunión abierta. Habitantes de un municipio quieren intervenir directamente ante el concejo para debatir públicamente el cambio del uso de un parque central. Las personas involucradas coincidieron en que la institución podía adoptar decisiones dentro de sus competencias, pero discutieron si la actuación respetaba los límites constitucionales y las garantías de quienes resultaban afectados. El comité pidió diferenciar entre una opción relacionada con el tema y la herramienta específicamente diseñada para resolverlo. La decisión se tomaría antes de una nueva sesión institucional, por lo que era necesario justificarla con una regla aplicable. Las personas afectadas solicitaron una explicación comprensible sobre la competencia de la entidad y el efecto de la medida.

A partir de la información presentada, ¿qué mecanismo corresponde mejor a ese propósito?

- A. Cabildo abierto.
- B. Plebiscito nacional.
- C. Acción de tutela.
- D. Habeas corpus.

PREGUNTA 13 Conocimientos | 13 de 20

Durante una actividad de formación ciudadana en El Rosario, se presentó un caso hipotético para establecer cómo deben actuar las instituciones cuando una regla, una decisión o una omisión afecta a la comunidad. Un colectivo solicita a una alcaldía copia de los estudios y contratos relacionados con una obra pública y pide una respuesta de fondo dentro del término aplicable. Quienes participaron revisaron el propósito de la actuación, la autoridad involucrada y la clase de derecho comprometido. También señalaron que una figura puede ser constitucionalmente válida y, aun así, no corresponder al problema descrito. El análisis debía considerar que algunos mecanismos protegen derechos, mientras otros permiten deliberar, vigilar o decidir colectivamente. La autoridad se comprometió a responder por escrito y a explicar por qué aceptaba o descartaba cada alternativa. El caso no exigía memorizar un artículo, sino aplicar correctamente la función constitucional correspondiente.

A partir de la información presentada, ¿qué mecanismo ejerce principalmente el colectivo?

- A. Derecho de petición.
- B. Revocatoria del mandato.
- C. Acción popular.
- D. Consulta popular.

PREGUNTA 14 Conocimientos | 14 de 20

En La Arboleda, una organización revisó una actuación cuestionada por personas que consideraban que no respetaba plenamente los principios, derechos o mecanismos previstos en el orden constitucional. Una persona es retenida por una autoridad durante varios días sin ser puesta a disposición de la autoridad judicial competente ni recibir explicación legal de la privación. La controversia no consistía únicamente en decidir si la medida parecía conveniente. Era necesario identificar qué principio, derecho, deber, autoridad o mecanismo respondía de manera específica a los hechos. Una respuesta incompleta podía desviar a la comunidad hacia un trámite que no atendiera la afectación principal. La respuesta debía derivarse de los hechos del caso y del alcance real de cada figura, no de preferencias personales. El comité pidió diferenciar entre una opción relacionada con el tema y la herramienta específicamente diseñada para resolverlo.

A partir de la información presentada, ¿qué mecanismo protege de manera específica la libertad personal frente a una privación presuntamente ilegal?

- A. Acción popular.
- B. Cabildo abierto.
- C. Habeas corpus.
- D. Consulta previa.

PREGUNTA 15 Conocimientos | 15 de 20

Una mesa de orientación ciudadana reunida en San Miguel estudió un problema en el que intervenían una autoridad, una decisión concreta y varias alternativas institucionales. El Congreso aprueba una ley y, posteriormente, la Corte Constitucional examina su compatibilidad con la Constitución en los eventos previstos. Algunas personas confundieron mecanismos judiciales con espacios de deliberación y órganos de control con autoridades que cumplen otras funciones. La decisión debía distinguir esas finalidades sin añadir hechos al caso. La decisión se tomaría antes de una nueva sesión institucional, por lo que era necesario justificarla con una regla aplicable. Las personas afectadas solicitaron una explicación comprensible sobre la competencia de la entidad y el efecto de la medida. El análisis debía considerar que algunos mecanismos protegen derechos, mientras otros permiten deliberar, vigilar o decidir colectivamente. La autoridad se comprometió a responder por escrito y a explicar por qué aceptaba o descartaba cada alternativa. El caso no exigía memorizar un artículo, sino aplicar correctamente la función constitucional correspondiente. Una respuesta incompleta podía desviar a la comunidad hacia un trámite que no atendiera la afectación principal.

Considerando el conjunto de hechos y relaciones del caso, ¿qué principio describe mejor esta relación institucional?

- A. Concentración de todas las funciones en el Congreso.
- B. Subordinación permanente de la judicatura al Ejecutivo.
- C. Eliminación de la autonomía de las ramas.
- D. Separación funcional acompañada de controles recíprocos.

PREGUNTA 16 Conocimientos | 16 de 20

En Piedra Azul, representantes de una comunidad solicitaron aclarar qué instrumento constitucional correspondía a una situación que no podía resolverse únicamente mediante acuerdos informales. Una autoridad universitaria sanciona automáticamente toda crítica a sus decisiones, incluso cuando se formula sin amenazas ni acusaciones falsas. La respuesta podía afectar el acceso a un servicio, la participación de la comunidad o la protección de un derecho. Por ello, la mesa solicitó examinar tanto la finalidad de cada figura como el tipo de afectación presentada. La autoridad se comprometió a responder por escrito y a explicar por qué aceptaba o descartaba cada alternativa. El caso no exigía memorizar un artículo, sino aplicar correctamente la función constitucional correspondiente. Una respuesta incompleta podía desviar a la comunidad hacia un trámite que no atendiera la afectación principal. La respuesta debía derivarse de los hechos del caso y del alcance real de cada figura, no de preferencias personales. El comité pidió diferenciar entre una opción relacionada con el tema y la herramienta específicamente diseñada para resolverlo. La decisión se tomaría antes de una nueva sesión institucional, por lo que era necesario justificarla con una regla aplicable.

Considerando el conjunto de hechos y relaciones del caso, ¿cuál análisis constitucional es más adecuado?

- A. La autoridad puede restringir todas las críticas si considera que afectan su prestigio institucional.
- B. La libertad de expresión protege la crítica y cualquier restricción requiere justificación constitucional.
- C. La crítica solo está protegida cuando coincide con las decisiones adoptadas por la institución.
- D. La autonomía universitaria permite establecer sanciones sin considerar derechos fundamentales.

PREGUNTA 17 Conocimientos | 17 de 20

Una oficina de atención ciudadana de Las Palmas recibió un caso que exigía diferenciar entre derechos individuales, intereses colectivos, mecanismos de participación y funciones estatales. Una administración diseña un servicio público para una región pluricultural, pero exige a todas las comunidades usar un único idioma y elimina cualquier adaptación cultural, aunque dispone de alternativas viables. Antes de decidir, se revisó si el asunto involucraba una garantía individual, un interés colectivo o una forma de control ciudadano. Esa distinción resultaba necesaria para no seleccionar una herramienta de finalidad diferente. La respuesta debía derivarse de los hechos del caso y del alcance real de cada figura, no de preferencias personales. El comité pidió diferenciar entre una opción relacionada con el tema y la herramienta específicamente diseñada para resolverlo. La decisión se tomaría antes de una nueva sesión institucional, por lo que era necesario justificarla con una regla aplicable. Las personas afectadas solicitaron una explicación comprensible sobre la competencia de la entidad y el efecto de la medida. El análisis debía considerar que algunos mecanismos protegen derechos, mientras otros permiten deliberar, vigilar o decidir colectivamente.

Considerando el conjunto de hechos y relaciones del caso, ¿qué ajuste sería más coherente con el principio constitucional de diversidad?

- A. Mantener un diseño uniforme para evitar reconocer diferencias.
- B. Delegar el servicio exclusivamente a actores privados.
- C. Suprimir la participación de comunidades pequeñas.
- D. Incorporar medidas razonables de acceso lingüístico y cultural.

PREGUNTA 18 Conocimientos | 18 de 20

En una reunión de seguimiento celebrada en La Rivera, varias personas discutieron el alcance de una regla y la competencia de las instituciones que podían intervenir. Habitantes quieren organizarse para vigilar la ejecución de un contrato de alimentación escolar, revisar información pública y formular observaciones a las autoridades. Las personas asistentes analizaron la jerarquía de las reglas, la distribución de funciones estatales y las condiciones en que opera cada mecanismo. Ninguna opción podía escogerse solo porque su nombre resultara conocido. Las personas afectadas solicitaron una explicación comprensible sobre la competencia de la entidad y el efecto de la medida. El análisis debía considerar que algunos mecanismos protegen derechos, mientras otros permiten deliberar, vigilar o decidir colectivamente. La autoridad se comprometió a responder por escrito y a explicar por qué aceptaba o descartaba cada alternativa. El caso no exigía memorizar un artículo, sino aplicar correctamente la función constitucional correspondiente. Una respuesta incompleta podía desviar a la comunidad hacia un trámite que no atendiera la afectación principal. La respuesta debía derivarse de los hechos del caso y del alcance real de cada figura, no de preferencias personales.

Considerando el conjunto de hechos y relaciones del caso, ¿qué figura de participación se ajusta mejor a esa finalidad de control social?

- A. Veeduría ciudadana.
- B. Habeas corpus.
- C. Plebiscito.
- D. Moción de censura.

PREGUNTA 19 Conocimientos | 19 de 20

En Monteverde, una decisión administrativa fue cuestionada por sus efectos prácticos y por la necesidad de identificar el principio constitucional aplicable. Un grupo de ciudadanos pretende iniciar, cumpliendo los requisitos legales, un procedimiento para terminar anticipadamente el mandato de un alcalde elegido popularmente por pérdida de apoyo ciudadano. La discusión mostró que la autonomía institucional no elimina el deber de respetar derechos y competencias. También dejó claro que las respuestas constitucionales no son intercambiables entre sí. El caso no exigía memorizar un artículo, sino aplicar correctamente la función constitucional correspondiente. Una respuesta incompleta podía desviar a la comunidad hacia un trámite que no atendiera la afectación principal. La respuesta debía derivarse de los hechos del caso y del alcance real de cada figura, no de preferencias personales. El comité pidió diferenciar entre una opción relacionada con el tema y la herramienta específicamente diseñada para resolverlo. La decisión se tomaría antes de una nueva sesión institucional, por lo que era necesario justificarla con una regla aplicable. Las personas afectadas solicitaron una explicación comprensible sobre la competencia de la entidad y el efecto de la medida.

Considerando el conjunto de hechos y relaciones del caso, ¿qué mecanismo corresponde a ese objetivo?

- A. Consulta popular.
- B. Revocatoria del mandato.
- C. Cabildo abierto.
- D. Acción de cumplimiento.

PREGUNTA 20 Conocimientos | 20 de 20

Una comunidad académica de El Horizonte analizó una situación en la que distintas figuras jurídicas parecían relacionadas, aunque cada una tenía una finalidad diferente. La ocupación permanente de una plaza impide el tránsito de toda la comunidad y afecta el uso común del espacio público. Varias organizaciones buscan una medida que proteja el interés colectivo, no una indemnización individual. La comunidad pidió una solución aplicable y no una declaración general. Para ello debía establecerse quién puede actuar, con qué propósito y frente a qué clase de afectación. El comité pidió diferenciar entre una opción relacionada con el tema y la herramienta específicamente diseñada para resolverlo. La decisión se tomaría antes de una nueva sesión institucional, por lo que era necesario justificarla con una regla aplicable. Las personas afectadas solicitaron una explicación comprensible sobre la competencia de la entidad y el efecto de la medida. El análisis debía considerar que algunos mecanismos protegen derechos, mientras otros permiten deliberar, vigilar o decidir colectivamente. La autoridad se comprometió a responder por escrito y a explicar por qué aceptaba o descartaba cada alternativa.

Considerando el conjunto de hechos y relaciones del caso, ¿cuál opción se ajusta mejor al carácter del problema?

- A. Una querrela privada entre dos vecinos como única respuesta.
- B. Una acción de tutela basada exclusivamente en un desacuerdo abstracto.
- C. Una acción popular orientada a proteger el uso y goce del espacio público.
- D. Una revocatoria del mandato contra cualquier funcionario.

HOJA DE RESPUESTAS

Simulacro de Competencias Ciudadanas - Competencia: Conocimientos

Nombre del estudiante	_____
Programa académico	_____
Semestre	_____
Fecha de aplicación	_____

Marque con una X una sola opción por pregunta.

Pregunta	A	B	C	D	Pregunta	A	B	C	D
1	☐	☐	☐	☐	11	☐	☐	☐	☐
2	☐	☐	☐	☐	12	☐	☐	☐	☐
3	☐	☐	☐	☐	13	☐	☐	☐	☐
4	☐	☐	☐	☐	14	☐	☐	☐	☐
5	☐	☐	☐	☐	15	☐	☐	☐	☐
6	☐	☐	☐	☐	16	☐	☐	☐	☐
7	☐	☐	☐	☐	17	☐	☐	☐	☐
8	☐	☐	☐	☐	18	☐	☐	☐	☐
9	☐	☐	☐	☐	19	☐	☐	☐	☐
10	☐	☐	☐	☐	20	☐	☐	☐	☐

CIERRE

La preparación para Saber Pro exige lectura cuidadosa, comprensión conceptual y aplicación de conocimientos a situaciones concretas. Después de responder, revise las preguntas con la orientación del docente y analice las razones que sustentan cada alternativa.

La Escuela de Ciencias Humanas de Unitrópico promueve una formación ciudadana orientada al análisis crítico, la participación democrática, el respeto por la diversidad y la comprensión de las instituciones que organizan la vida colectiva.

Fuentes de orientación

- Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES). Guía de orientación de módulos genéricos Saber Pro 2026-2.
- Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES). Marco de referencia del módulo Competencias Ciudadanas Saber Pro.
- Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES). Niveles de desempeño del módulo Competencias Ciudadanas Saber Pro.
- Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES). Caja de herramientas y guías de orientación Saber Pro.

Elaborado por la Escuela de Ciencias Humanas - Universidad Internacional del Trópico Americano - Unitrópico - 2026

Material institucional de preparación. No corresponde a una prueba oficial del ICFES.